

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.256.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscriptores de provincias, cuyo abono termina el día 30 del presente mes, se sirvan renovarla con oportunidad, pues las suscripciones se pagan por adelantado.

Igual suplica hacemos á los poquísimo abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aún no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descuberto de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscriptores a todos los que no manifiesten por escrito su deseo de cesar en la suscripción.

SUPRESIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

La Correspondencia decía anoche que parece que ya se halla redactado el proyecto de supresión del ministerio de Fomento, pasando los asuntos de dicho departamento á las municipalidades y al ministerio de Hacienda.

La revolución ha hecho, hace y continuará haciendo grandes despropósitos pero muy pocos tan grandes como sería el de la supresión que anuncia el periódico de noticias: no podría presentarse una señal más evidente del espíritu de retroceso que en todo distingue a los revolucionarios españoles, que parecen empeñados en sumir á la nación en la barbarie.

El primer síntoma que hubo de verdadero progreso material en España fue la creación de ese ministerio en tiempo de Fernando VII, el año 1831. El primer ministro, su verdadero creador, fué el grande, quizás el primer administrador que ha tenido España. D. Xavier de Burgos que para la creación de aquel importante departamento hubo sin duda de tomar por base la antigua *Instrucción de Corregidores*, pues eran muy parecidas a las que dictó para los delegados de Fomento. Cuatro años después, aquél ministerio se convirtió en esencialmente político, cambiando su nombre por el de ministerio del Interior, y algo más tarde por el que hoy conserva de ministerio de la Gobernación.

Los asuntos del primitivo ministerio de Fomento se dividieron con espantosa confusión entre el nuevo del Interior, el de Gracia y Justicia, el de Guerra y el de Marina, hasta el punto de que durante largo tiempo estuvieron los asuntos de caminos confundidos con los de la dirección de Caballería. En la época de reorganización o más bien creación de la administración pública, se comprendió el gravísimo inconveniente de que todos los asuntos continuasen en el embrollo en que se encontraban.

Se pensó, pues, en volver al plan del grande estadista Burgos, y en 1847 se restableció el antiguo ministerio del Fomento, con la denominación de ministerio de Comercio, Construcción y Obras Públicas, habiendo reivindicado bien pronto su primitiva denominación y sido sus cuatro primeros ministros los señores marqués de Molins, Pastor Diaz, Escosura y Bravo Murillo, instalando sus oficinas en la antigua casa de la Inquisición, en la calle de Torrijos.

Si hay algún ministerio indispensable y aun necesario, es el de Fomento, el único que debe ser un ministerio esencialmente creador, y no de administración al día y de expediente rutinario; debiera ser la Hacienda del porvenir. La instrucción pública, la agricultura, la industria, el comercio y las artes, es decir, todos los ramos productivos, debieran tener en ese ministerio su estímulo, su verdadero fomento: ningún otro tiene, ni puede tener por objeto la producción y el aumento de la riqueza; el que se trata de suprimir, era el único destinado á sacar á

la nación del tristísimo estado en que se encuentra.

Ese ministerio distaba mucho de estar completo, pues precisamente á la más importante de sus direcciones, á la que por si sola pudiera constituir en España un ministerio, á la de agricultura, industria y comercio, se le había dado muy escasa importancia y no tiene la mitad siquiera de los negociados que debiera tener. En esta parte el ministerio de Fomento ha pecado y pecha de rutinario y oficioso y nada ha tenido ni tiene de creador. En vez de destruir, el Gobierno de la República debiera haberse propuesto completar lo que faltaba, y habría hecho una buena obra y conseguido un laure que por lo visto en nada aspira a conseguir.

Muy fácil es decir que los asuntos de ese ministerio pasarán á las municipalidades y al ministerio de Hacienda, pero no lo es tanto demostrar que los ayuntamientos ni el ministerio de Hacienda hagan algo que no sea destruir en vez de edificar. Dígasenos si no, quién se encarga de la enseñanza superior, quién de las escuelas especiales como el Instituto Industrial, Conservatorio de música, escuela de sordos-mudos y otras varias que omitimos en gracia de la brevedad, y qué nadie tiene que ver con el municipio, quién se encarga de la propiedad literaria?

Correrá á cargo de los municipios lo concerniente á carreteras, ferro-carriles y aguas, los pueblos y faros y, cuanto es de interés general y no de los municipios. Quién resuelve las cuestiones de montes y minas que, encadenadas á los pueblos, serían otras tantas ocasiones de disturbios y guerras de pueblo á pueblo? Quién habrá de cuidar, en lo poco que hoy se cuida, de la agricultura y de la industria y de las exposiciones generales que tanto contribuyen al fomento de todos los ramos de producción?

Cuatro años hace que se encendió á los pueblos el cuidado y se les confirió la propiedad de un considerable número de carreteras: dígasela si en esos cuatro años se ha aumentado un solo metro á la extensión de esas carreteras y si no se hallan en un estado de completo abandono por parte de los pueblos. Dígasela cómo está la instrucción primaria en la generalidad de los pueblos, y por ella se podrá juzgar del aprecio que harán de otros ramos que les interesan menos y que miran con el más soberano desdén.

Si se pretende aumentar un considerable número de oficinas al ministerio de Hacienda, no se hará más que una fórmula y mudar de nombre, imposibilitando absolutamente el despacho de los importantísimos asuntos que hoy son de la especial incumbencia del de Fomento. Es, repetimos, el más insigne de los despropósitos la supresión del más importante de los ministerios; despropósito que el tiempo se encargará de demostrar.

(Eco de España.)

PRISIÓN DE PUIG Y LLAGOSTERA.

Hé aquí los detalles sobre la prisión de este conocido fabricante de Barcelona:

A consecuencia de una denuncia, con auto del juez, se presentó el miércoles en la fábrica que tiene en Esparraguera el jefe de orden público, acompañado de numerosas fuerzas de ejército y voluntarios.

Después de llamar á la puerta y de intimar la orden judicial, como el Sr. Puig no quisiese abrir, y viese el jefe de orden público por una apertura que se tomaban, disposiciones para hacer resistencia, se preparó al ataque, y entonces fué cuando se abrieron las puertas. Escondiéronse el señor Puig, y al fin se entregó con cuatro de sus amigos que estaban ocultos.

Buscáronse las armas que todos habían visto empinar, pero inútilmente. Al fin se dió con ellas, pues se habían escondido dentro de los hervideros de las calderas

de vapor. Allí se encontraron 11 fusiles Berdan, 7 Remington y una escopeta de caza, y entre las telas de un catre la ametralladora que el Sr. Puig llevaba en la mano.

Continuando el registro, se vio que al pie de las aspilleras habían quedado varios paquetes de municiones, y que los trabajadores tenían sus cestos llenos de cartuchos. Entre unas grandes canastas había escondidas y cubiertas con huesos municiones capaces para dotar 2.000 hombres. Se sacaron tres carros cargados de cápsulas para fusiles Berdan y Remington, de peso 15 quintales.

Se encontraron muchas granadas de mano cargadas y con mecha. En una estancia se encontró una cesta llena de estos proyectiles, y en otras partes se hallaron también otros pequeños depósitos.

Se encontraron punales de hoja toledana, enormes cuchillos de tres muelas, sacos de pólvora y balas, dados y perdigones en abundancia, una cota de malla de uso del Sr. Puig. La ametralladora, arma excelente, era de 16 tiros.

He aquí porción de nuestra algunos de los letreros que tienen los paquetes de cartuchos: «Primer escuadrón», — 3.º compañía, Ministerio Oeste, — 2.º compañía, soldado Cató-Gómez, — 3.º del 2.º soldado Jaime Puig, — 7.º Juan Capelo, — y así todos los demás paquetes de cartuchos tienen listeros análogos que indican el destino que se les había dado.

El Sr. Castellá se llevó presos á cinco de los trabajadores que ocupaban el resultado de la entrada. Cuando intimó al señor Puig y Llagostera que debía conducirlo preso, las lágrimas se le saltaron de los ojos y sus lábios expresaban el temor que abrigaba de perder la vida si no se desistía de este propósito.

El jefe de orden público prometió al Sr. Puig que moriría con él antes que permitir que nadie le tocara; pero aquel replicaba el Sr. Castellá que ambos serían víctimas de las iras de la muchedumbre. El pueblo había acudido para presenciar estos sucesos, y el Sr. Castellá, comprendiendo que amagaba un conflicto, dejó al Sr. Puig preso en su fábrica con guardias de vista.

Los movilizados emprendieron la marcha hacia Esparraguera, llevando presos á los cinco operarios. El pueblo todo esperaba en las ventanas y, en las puertas de las casas. Las mujeres eran las que más gritaban y preguntaban dónde estaba Puig y Llagostera. La población se hallaba alborotada.

Por fin salieron los movilizados de Esparraguera á media tarde. Eran cerca de las diez de la noche cuando se encontraban los presos, las armas y municiones en el palacio del gobierno de provincia.

Dícese que entre las reformas que proyecta el Sr. Tútau se cuentan la refundición de la dirección general de Rentas en la de Aduanas; la de la Caja de Depósitos en la del Tesoro, y la del Tribunal de Cuentas en la dirección del mismo ramo; pero todo esto no pasa, según nuestras noticias, de simples propósitos.

Según hace siempre anunciamos, en el consejo de ayer tarde ha sido acordado el ascenso a brigadier del coronel Cabrénetty.

Parece que también ha sido ascendido á coronel el Sr. Elola.

Los periódicos políticos de Madrid han pagado por derecho de timbre para la Península, durante el mes de marzo, la cantidad de 17.362 pesetas 50 céntimos. El total satisfecho por los periódicos de todas clases para la Península y Ultramar, se eleva á 19.557 pts. 45 cént.

Según dice *La Política*, una comisión de republicanos granadinos netos ha venido á Madrid para solicitar el relevo del general Sr. Palacio, capitán general de aquel distrito militar.

Nos hemos equivocado al decir que no tenemos peste. El contagio de la indisciplina existe y se extiende á pesar de los medicamentos que ha querido emplear el general Velarde.

SECCIÓN POLÍTICA.

ESPAÑA CONVERTIDA EN PARAÍSO.

Estamos en completa algarada: solo que nuestras algaradas se parecen a los últimos días de Pompeya, ó cuando menos a aquellos yambos de Barbier, en que se describen los efectos espantosos de la guerra, la peste y la muerte.

Pero ¿quién teme á la peste teniendo como tenemos hombres que la conjuren? El Sr. Pi, por ejemplo, cuidará de formar cordones sanitarios que eviten entrar en las poblaciones ni á las moscas.

El Sr. Tútau facilitará los recursos para que se hagan las fumigaciones necesarias.

Como médico higienista, el Sr. Sámer Capdevila nos recordará todo lo conveniente á la salud pública, si nos servir que se concrete á la higiene federal.

En cuanto tome posesión del ministerio de la Guerra, el general Novillas, si la toma, y que también es catalán, habremos completado con gracia de alta el libregat, excelencias específicas para librarnos de todo mal.

El Sr. Castellar no dejará de hacernos servicios espirituales, remitiéndose á los espacios celestes para que la Providencia divina salve nuestras viviendas.

Y taladremos el consuelo de que los jóvenes pueblos se interesan por nosotros por el estambre ó algodón telegráfico, con preguntas parecidas éstas: «Quién sois? ¿Qué tenéis? ¿Estais en el periodo álgido? ¿Habláis con muertos ó con vivos? Vaya, atios. bien viaje al otro mundo.

Los carlistas prohiben, bajo severas penas, la circulación de periódicos liberales.

Los hombres de gobierno liberales, prohíben la publicación de periódicos carlistas.

Los aficionados a cazar en verano, formancientes de conejos de los montes del Pardo, sin más permiso que el derecho de ciudadanos que hacen lo que se les antoja.

Un público mal avenido con los paseos y jardines, desgajando los árboles del parque de Madrid y se lleva las lilas á cargas; porque esos adornos y buenos olores, son cosas muy antiguas y muy aristocráticas.

Otro público, gente reservada, se lleva cabezas de ganado lanar, por medios cínicos de la Casa de Campo.

Desaparecen 45.000 duros de la caja de un regimiento, sacados por entre las puntas de las bayonetillas.

Y siguen los actos de indisciplina, contando ya el número doscientos y tantos el verificado en Figueras por soldados del regimiento de Toledo.

La Ordenanza en Cataluña y la Constitución en Madrid son una letra muerta.

Los derechos individuales no son letra ni muerta ni viva, sino pisoteada y magullada.

En fin, ni los muertos del campo santo de San Fernando de Sevilla descansan en paz, como se creía por los letreros de sus sepulcros.

Nos hemos equivocado al decir que no tenemos peste. El contagio de la indisciplina existe y se extiende á pesar de los medicamentos que ha querido emplear el general Velarde.

También añadió que, si antes de llegar por su curso natural los acontecimientos a que todos preveían, se hubieran visto en peligro las grandes conquistas de la revolución de Setiembre, en tal caso, él y otras personas lo tenían todo preparado.

El contagio de la anarquía, ó sea la indisciplina civil, también se cierne sobre nuestras cabezas; y nada faltará para que sean un hecho en nuestra desgraciada patria los yambos de Barbier, en que se describen los efectos espantosos de la guerra, la peste y la muerte.

Pero ¿quién teme á la peste teniendo como tenemos hombres que la conjuren?

El Sr. Pi, por ejemplo, cuidará de formar cordones sanitarios que eviten entrar en las poblaciones ni á las moscas.

El Sr. Tútau facilitará los recursos para que se hagan las fumigaciones necesarias.

Como médico higienista, el Sr. Sámer Capdevila nos recordará todo lo conveniente á la salud pública, si nos servir que se concrete á la higiene federal.

Y taladremos el consuelo de que los jóvenes pueblos se interesan por nosotros por el estambre ó algodón telegráfico, con preguntas parecidas éstas: «Quién sois? ¿Qué tenéis? ¿Estais en el periodo álgido? ¿Habláis con muertos ó con vivos? Vaya, atios. bien viaje al otro mundo.

Las protestas de algunas individualidades del partido radical ó varias de las afirmaciones hechas por el Sr. Rivero en el interrumpido discurso que pronunció en la última sesión de la comisión permanente de la Asamblea, y la actitud en que después de la expulsión á mano armada de esta, se supone colocado á aquél republicano, ha dado origen a rectificaciones y manifestaciones que aclaran hasta cierto punto, el sentido y alcance de las palabras del Sr. Rivero.

El secretario particular de dicho señor, se encarga de rectificar las apreciaciones que se han hecho por algunos radicales, en los términos siguientes:

«Semejantes declaraciones son completamente distintas de las que se le atribuyen. Queriendo demostrar la participación decisiva que en el establecimiento de la República había tenido el partido radical, recordó que cuando todo el mundo comprendía la inminencia de una grave crisis, capaz de derribar las instituciones entonces vigentes, y de comprometer con su caída los grandes intereses de la revolución, de la patria y de la sociedad, los hombres previsores, que sobre toda forma de gobierno colocaban la libertad, y que á todo interés político o colectivo,

anteponían los sagrados intereses sociales, procuraron prever las funestas consecuencias del cataclismo que amenazaba, arbitrando medios para que el país no quedase completamente desorganizado en el cambio fundamental que se preparaba, por una serie de circunstancias superiores á toda resistencia individual ó colectiva.

También añadió que, si antes de llegar por su curso natural los acontecimientos a que todos preveían, se hubieran visto en peligro las grandes conquistas de la revolución de Setiembre, en tal caso, él y otras personas lo tenían todo preparado.

En la antigua mantienen animada conversación a unos criados de la condesa, que se pusieron respetuosamente en pie al aparecer los señores, apoderándose unos de los pañuelos de cachemira y los sombreros de la marquesa y el marqués, y otros, de las capas del marqués y su esposa.

Un criado abrió la puerta del pequeño salón, con actitud respetuosa.

Al fondo del salón particular, y cerca de un elegante piano, estaban sentadas tres damas, indumente vestidas, y á la voz del criado, levantándose una de ellas y se adelantó rápidamente.

Era la condesa.

Saludó á la marquesa, tendiéndole su mano, y abrazó cordialmente á Enrique, besándola con sumo cariño; al marqués le presentó también su mano, fina y rosada; á Osorio le saludó ceremoniosamente, aunque sonriendo.

La condesa estaba verdaderamente

tan solo ligeramente la alta.

La condesa de Torreverde le tendió suavemente la mano, y le dijo con suave gracia:

— Creía que esta noche te habías olvidado de los que te aman, y ya lo sentía al ver que no ha sido así, y me alegra.

— Gracias, contestó el marqués con suavísimo despegue, comprendiendo el verdadero sentido de las palabras de la condesa.

También Osorio le comprendió, y por un momento su mirada severa, colérica, molti-

brasadora, cayó como un rayo sobre la aristocrática cabeza de la amada Elisabet.

Luego se volvió al marqués de Santander, para evitar el saludo de Enrique, y comenzó á hablarle de política, conversación muy del agrado del antiguo conde tesano, y que proporcionaba á Osorio un breve instante.

Entretanto, después de saludar á todas las damas, la mirada indiferente del marqués se fijó sobre Enriqueta, inclinando suavemente la cabeza.

La desgraciada tenía necesidad de llorar, y se ahogaba, porque se hallaba presa de un doloroso sentimiento.

para reunir el Congreso y el Senado, constituirlos en Convención, y salvar la libertad y el país por el único medio ya posible: por la proclamación de la República."

Si nuestros lectores recuerdan lo que el Sr. Rivero dijo en la sesión de la permanente, respecto á los puntos concretos á que se refiere su secretario, y la explicación que este dá de lo que quiso expresar dicho señor, difícilmente podrán poner de acuerdo el sentido de las afirmaciones hechas por aquel con la exégesis que de las mismas hace el Sr. Requena. Así, que esta no ha bastado para calmar la susceptibilidad de los Sres. Echegaray y marqués de Sardoal, quienes se han apresurado á protestar en comunicados que han aparecido hoy en *La República Democrática*, al par que el del Sr. Rivero.

El Sr. Echegaray, en el suyo, está muy terminante:

"El Sr. Rivero, dice, habló, sin duda, por sí, y estaba en su derecho al afirmar que desde la presidencia había preparado la República. El Sr. Rivero no pudo referirse, ni tenía derecho á referirse á ninguno de los ministros de aquella época; y en cuanto á mí, afirmó bajo palabra de honor, y contra cualquiera que otra cosa afirmase sostendría, que ni directa, ni indirectamente, ni con el Sr. Rivero, ni con nadie, no ya preparé, pero ni aun discutí, lo que dada mi posición hubiera mirado como una deslealtad y una infamia."

Por su parte, el marqués de Sardoal, antes de partir al extranjero huyendo de la persecución de que era objeto, encargó al Sr. Guillen que hiciese pública su completa ignorancia de los planes de que el Sr. Rivero hacia participar al partido radical, y este lo hace en los términos siguientes:

"Uno de sus primeros cuidados fué recomendarme que protestara en su nombre, interín él podía hacerlo, de las declaraciones que el Sr. D. Nicolás María Rivero hizo en la última sesión de la comisión permanente de la Asamblea, relativas á la participación que, según dicho señor, tuvo el partido radical en el advenimiento de la República."

Interín se aclara lo que hay de verdad en las aserciones del Sr. Rivero, nos creemos en el deber de tomar acta de las anteriores manifestaciones, bien contrarias por cierto á las que el Sr. Martos hizo en pleno Parlamento cuando aún no había dejado de ser consejero de D. Amadeo de Saboya.

Era natural que se reprodujeran en el ayuntamiento las escenas ocurridas anteayer en la diputación provincial, y así ha sucedido. Trescientos federales poseidos ayer de la casa de la Villa y sus alrededores, dieron el espectáculo que un diario de la mañana describe en estos términos:

"Los concejales de procedencia federal presentaron una proposición pidiendo un voto de confianza al Poder ejecutivo por su conducta en los últimos acontecimientos, á la vez que una censura energética contra la comisión permanente de la Asamblea y los voluntarios desarmados."

Antes de tomarse acuerdo sobre ella, los Sres. Santiago y Gutiérrez, apoyaron otra de no haber lugar á deliberar, fundándose en que el carácter meramente administrativo de la corporación impidió deliberar sobre actos políticos de primera importancia, como los contenidos en la proposición.

Por todo razonamiento, los ciudadanos federales Gómez Ávila, Comas, Mas y Orcasitas, dudaron en contra que los firmantes de la proposición de no haber lugar á deliberar habían obedecido en muchas ocasiones á miras políticas, revistiendo este carácter algunos de los acuerdos.

adoptados por la corporación municipal, con lo cual quedó demostrado que la profundidad y perspicacia intelectual de los federales corre parejas con su veneración al derecho, así natural como positivo.

El Sr. Pardo Bartolini tomó también parte en este debate, sosteniendo con excelentes argumentos la inconveniencia de la primera proposición; y como pusiera al desnudo los procedimientos autoráticos de estos demócratas de pega, un federal, sin duda alguna de los que asistían como público, se permitió una intervención amenazadora que obligó a sentarse al orador. Parecía natural que los concejales de procedencia federal protestaran contra aquella irreverencia, tomando á pecho el mantener la inmunitud de sus compañeros. Todo menos eso. Lo mejor que pudo ocurrírsele al señor Orcasitas, fué levantarse para decir que el Sr. Pardo Bartolini buscaba este pretexto como subterfugio para pedir que se suspendiera la sesión, evitando de este modo los inconvenientes de una votación embarazosa para la mayoría.

El presidente logró al fin restablecer el orden, y el Sr. Pardo acabó su discurso. El punto se dió por suficientemente discutido después de hablar el Sr. Orcasitas, y votada la proposición de no haber lugar á deliberar, resultó aprobada por nueve votos contra ocho. Como era, no ya de temer, sino de esperar, los concejales de la mayoría fueron objeto de dicsierios y amanezas una vez levantada la sesión y cuando el público se retiraba.

Falta la paciencia para presenciar tanto desmayo, tanta falta á todos los respectos, tanta conciliación de todos los derechos y atribuciones de los cuerpos establecidos por las leyes. El Gobierno de la República está contrayendo una responsabilidad inmensa tolerando estos repetidos atentados; pero tenga entendido que el será el primero en explicar sus faltas: el día en que las turbas, aleccionadas ya en este género de excesos, y sabiendo que basta un puñado de hombres para acabar con toda clase de instituciones, conciban la resolución de acabar con el Gobierno, acabarán también con él.

Esa es la explicación que aguarda á los hombres del Poder ejecutivo.

Tres radicales tristes ha conseguido atraerse el Gobierno. Estos ilustres varones, como los llama un diario que un día fué amigo de ellos, son los Sres. Huelves, Olave y marqués de la Florida, pertenecientes todos al grupo que se llamó de los conciliadores.

Los individuos de este grupo se muestran tan poco dispuestos á seguir el ejemplo que lo condenan fuertemente. Allá van, en prueba de ello, unos párrafos de un comunicado del Sr. D. Santos La Hoz, que hoy publica *La República Democrática*. Habla el comunicante de la infracción del pacto que establecía el voto particular del Sr. Primo de Rivera, y de la disolución de la comisión de la Asamblea, y dice:

"Y como quiera que á esta infracción de una ley solemnemente votada por la Asamblea y aceptada por el Gobierno, han seguido persecuciones y malos tratos para con los principales hombres de mi partido y los más ilustres iniciadores de la revolución de Setiembre, yo, que no soy uno de tantos adoradores del dios éxito, estoy al lado de los vencidos y enfrente de los vencedores, porque aquellos representan la legalidad de la Asamblea soberana, mientras estos han roto con ella."

Está muy bien dicho. Los amigos del Gobierno seguirán, no obstante, representando la farsa de afrontar á un partido, escarnecerle, asesinarle á nombre de una idea, y decirle al mismo tiempo: «ven con nosotros á fundar esa idea, á reconocer esa legalidad, á labrar con tus

propias manos el látigo que ha de azotar tus espaldas algún día».

Si no se concibe en buena moral que haya quien la proponga, tampoco se concibe moral ni políticamente que haya quien la acepte.

Hé aquí un párrafo de la carta que don Federico Rubio, uno de los republicanos más consecuentes, dirige á sus electores:

"No eres una situación de derecho ni caso de hecho; eres una fuerza bien colocada, desde el punto de vista de la estrategia y nada más, pero te cercan grandes peligros en el interior y en el exterior y hasta dentro de tu propia casa, y no tienes para contrarrestar su empuje: ni fuerza del ejército, ni patriotismo en las masas, ni armas que repartir; sin dinero ni de donde sacarlo, y así estás para atestiguar los 80 batallones de voluntarios sin organizar por falta de hombres; el consolidado á 18 por 100, y con todos los partidos sacando la cabeza por las hendiduras de la costa del mediodía.... Tu única fuerza moral es la respetabilidad de los hombres del Gobierno, pero esos hombres apenas si pueden hacer otra cosa que apretar las espaldas para que los golpes no les hundan."

Nosotros, adversarios de la situación, no nos atrevímos á decir otra tanto por más que la verdad se revela en cada una de las palabras del párrafo copiado.

Varios individuos de los que componían la comisión permanente se encuentran actualmente en Biarritz.

También ha llegado á aquel punto el duque de la Torre con objeto de reunirse á su familia.

Algunos de los representantes extranjeros acreditados en Madrid han hecho salir á sus familias fuera de España, y algunos otros se preparan á hacer lo mismo para dentro de breves días.

Si esto no es prevenirse para el momento de una retirada, no sabemos lo que puede ser.

Por fin se ha resuelto la crisis de la manera que se venía indicando, estos días.

Los ruegos de los prohombres del Poder ejecutivo no consiguieron ablandar ayer el duro corazón del general Acosta, y hubo que admittirle la dimisión presentada.

El general Nouvilas quedó nombrado ministro de la Guerra, no sabemos si con su beneplácito ó sin él; pero, en fin, la *Gaceta* publica hoy los decretos encargando al propio tiempo del despacho del ministerio, por si tarda el Sr. Nouvilas, al secretario general de dicho departamento D. Fernando Pierrad.

Ya puede tomarse el general Nouvilas el tiempo que guste para acabar con las facciones.

Tenemos noticia de un acto de dignidad llevado á cabo por la extinguida compañía de voluntarios veteranos de esta capital, que el día 23 dio la guardia al Banco de España.

Parece que habiéndose hecho saber el servicio á que estuvieron dedicados los veteranos, se habló de volverles las armas, y reunidos para deliberar sobre este asunto y puesto á votación, resolvieron por gran mayoría de votos seguir la suerte de sus compañeros los de los batallones disueltos.

El Gobierno parece que ha enviado y se propone enviar fuerzas á Cartagena, temeroso de que sean fundados los ru-

mores que circulan respecto á aquella plaza.

Anoche salieron algunas del batallón de cazadores de Mendigorría.

La *Gaceta* arroja cadáveres, prueba evidente de que el federalismo marcha.

Por decretos que hoy han visto la luz en el periódico oficial, han quedado admitidas las dimisiones del general Peralta, director de Estado mayor; del secretario general de Gobernación, Sr. Carvaljal; de D. Enrique Luque, oficial de la clase de primeros de dicho departamento; de D. Rafael Martos, oficial de la de terceros del mismo, y de D. Vicente Gomis, individuo de la comisión para formar un reglamento sobre aprovechamiento de aguas.

De estas vacantes se dejó por reemplazar al general Peralta, siendo nombrados: secretario general de Gobernación el señor D. José Fernando González, que desempeñaba la dirección de Instrucción pública, cuyo cargo queda vacante; oficial de la clase de primeros de Gobernación, D. Manuel Pascual y Silverstre, que lo era de segundos; de esta clase á D. Fermín Fernández Iglesias, que lo era de la de terceros, y vocal de la comisión que ha de formar el reglamento sobre aprovechamiento de aguas á D. Luis de la Escosura, inspector del cuerpo de ingenieros de minas.

Es tal el furor que hay en Málaga por adquirir armas, sean de quien quiera ó como quiera, que según dicen de aquel punto, se había registrado ó tratado de registrar á los enfermos del hospital de la Victoria, suponiendo que allí había armamento.

En efecto, parece que en los dormitorios se encontraban armas del sistema clister.

El general Contreras, dice, es un hombre espontáneo que dice y hace lo que quiere con el corazón en la mano. Las masas pueden confiar en él. El general Contreras irá al federalismo como una flecha, como se fué á Sierra Morena, a sublevarse contra el rey extranjero. Bueno ó malo, lo que Contreras dice es lo que siente. Y si tuviere la triste misión de acabar de perder á su país todos creeríamos que lo había hecho sin saber lo que se hacia, perfectamente engañado, como de costumbre, por su falta de genio, que es grande, pero que es sincera. En cambio el Sr. Figueras, naturalista artística, más propia, á nuestro juicio, del teatro que del patriotismo, da á sus errores un carácter tan deliberado, tan intencionado y catalán, que no hay modo de disculparle. Más de medio siglo hace estamos seguros de que el Sr. Figueras tiene puesta la mano en su pecho, deseoso de sentirse el corazón, y todavía no lo ha conseguido. En un momento supremo, antes de fijar la salud de la patria á un calculista sistemático como el señor Figueras, la confiaríamos á las expontaneidades de un hombre como Contreras. Es cuestión de gusto. Pero esto no quita, para que, á poder hacerlo, nos quedásemos sin los dos, que es lo que al país convendría.

Nos dicen que en la caja de Ultramar no se paga á nadie.

Que con los fondos de la Redención y enganches se proyectan operaciones que no son á aquellas favorables.

Nosotros hemos consignado ya, que los fondos de lotería se han distraído de su objeto, pues están por pagar muchos premios.

Que los pagares contra el Tesoro, ya vencidos, se han mandado renovar en sus dos terceras partes.

Que el cupón vencido en 1.^o de Julio último no se paga.

Quisiéramos, pues, saber, cuáles son los apuros del Tesoro, puesto que dispone de los fondos públicos, sin atención á su destino, y deja de pagar atenciones tan parentorales y sagradas como las que hemos indicado.

Nos dicen que en la caja de Ultramar no se paga á nadie.

Que con los fondos de la Redención y enganches se proyectan operaciones que no son á aquellas favorables.

Nosotros hemos consignado ya, que los fondos de lotería se han distraído de su objeto, pues están por pagar muchos premios.

Que los pagares contra el Tesoro, ya vencidos, se han mandado renovar en sus dos terceras partes.

Que el cupón vencido en 1.^o de Julio último no se paga.

Quisiéramos, pues, saber, cuáles son los apuros del Tesoro, puesto que dispone de los fondos públicos, sin atención á su destino, y deja de pagar atenciones tan parentorales y sagradas como las que hemos indicado.

Nos dicen que en la caja de Ultramar no se paga á nadie.

Que con los fondos de la Redención y enganches se proyectan operaciones que no son á aquellas favorables.

Nosotros hemos consignado ya, que los fondos de lotería se han distraído de su objeto, pues están por pagar muchos premios.

Que los pagares contra el Tesoro, ya vencidos, se han mandado renovar en sus dos terceras partes.

Que el cupón vencido en 1.^o de Julio último no se paga.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anoche invocaba por los cafés la caridad de los concurrentes un anciano que resulta ser maestro de escuela de un pueblo de la provincia de Cáceres, cuyo ayuntamiento, federal según dicen, ha suprimido la escuela y se ha negado a satisfacer al profesor sus crecidos atrasos.

Lastima ciertamente la suerte que cabe al maestro que ha encanecido tal vez en la enseñanza, pero mucho más lastima y ofende la estupidez de los que a tal suerte le han reducido.

Triste es la situación á que ha llegado la colonia de Fernando Póo, a cuyos empleados se les deben ya nueve meses. La caja de la colonia solo contaba en 26 de marzo con 9.000 pesetas, con las que había que atender al pago de los krumaines contratados, y á la carena del pontón *Alcedo*, próximo á irse á pique.

Además de estos ya graves inconvenientes, como habrá espirado la contrata para el suministro de víveres á la estación naval, las existencias eran muy escasas y era de temer un conflicto.

Fra además grande la inquietud en todos por haberse desarrollado las fiebres en mayores proporciones que de ordinario.

Si dejase al Gobierno algún intervalo de tiempo libre para pensar en los asuntos del Estado la alarma en que le tienen los intrusistas, desearíamos que lo consagrara á remediar tantas desdichas.

GUERRA CIVIL.

Nunca ha habido más escasez de noticias relativas á carlistas que en el día de hoy.

La *Gaceta* no inserta un solo despacho ni del ejército del Norte ni del de Cataluña. Quién dirá al ver el silencio del diario oficial que hay en España tantas provincias en las que los carlistas dominan por completo!

Por desgracia para España, las facciones, en vez de decrecer como cualquiera deduciría al leer la *Gaceta*, aumentan en el Norte, gracias á la descabellada dirección de los jefes militares y á las disposiciones arbitrarias de las autoridades civiles de las provincias insurreccionales.

Cuanto se ha dicho sobre pactos, no parece cierto, al menos por parte de los carlistas, que están dispuestos á continuar ahora con más ardor que nunca la campaña.

Al efecto, D. Carlos, á propuesta de la junta de Bayona, ha dictado una orden declarando reos de alta traición á todos aquéllos que trabajen contra el alzamiento que no acudieren á prestarle su ayuda. También parece que ha dispuesto, que todo jefe carlista que entrase en tratos de rendición con las tropas del Gobierno, sea pasado por las armas, lo mismo que al que no obre con la debida energía. Además se asegura que todos los jefes de partida tienen órdenes de fusilar á cuantos voluntarios de la República encuentren con armas ó sin ellas.

El último domingo se celebró una reunión en Bayona, á la que asistieron los más importantes jefes de la causa carlista, cuyo objeto se ignora. Esta reunión ha sido convocada por Ipparraguirre, y á ella han asistido varios presbiteros, entre otros el célebre Manterola.

A medida que reciben armas recogen mozos las partidas, no admitiendo á ninguno desnarmado, como antes se hacia, lo cual perjudicaba notablemente á las partidas.

Los navarros no están muy conformes con Dorregaray, y otros jefes, á los que tachan de inactivos, y se trata de firmar una exposición pidiendo que Carasa vuelva á ponerse al frente de aquellas facciones. Carasa es el que fusiló á los cabecillas La Calle por haber aceptado el indulto de Amorebieta, por lo cual tienen en él gran fé todos los carlistas navarros.

Si esto sucediera no hay que dudar de que la insurrección tomaría nuevo incremento, pues es grande el prestigio que este cabecilla tiene en el país.

Hé aquí ahora las únicas noticias que en varios colegios hallamos:

En Casante, durante tres noches, algunas turbas de jornaleros han apedreado las casas y roto á hachazos las puertas de calle y balcones de liberales tan antiguos y probados como los Sres. Lacruz, Albeñiz y San Cristóbal, al grito de «Viva Carlos VIII»; mientras una patrulla de voluntarios republicanos parecía velar por el orden. A consecuencia de estos sucesos han emigrado de dicha ciudad hasta siete familias liberales, pues se les tenía anunciada una San Bartolomé. Afirman que hay siete heridos de los que fueron voluntarios monárquicos, y que se teme una gran catástrofe.

El comandante militar de Tafalla (Navarra), participa que en la noche del 29 los carlistas han tirado á tierra, entre Olie y Bura, 11 postes, y roto dos puertas de las casetas de la línea telegráfica del ferrocarril.

Según telegrama del gobernador de Vitoria, las facciones de Navarra y parte de las de Álava se encuentran hacia Santa Cruz de Campezo. Los cabecillas carlistas Montoya, Lecea y Velasco se encuentran en la parte de Villareal.

Ayer parece que se ha recibido un telegrama participando que Dorregaray y Savalls se hallan al otro lado de la frontera francesa.

Escriben de San Sebastián, con fecha 26, á *La Verdad*, periódico carlista:

Tres compañías de nuestros valientes voluntarios se hallaban en el fuerte carlista de Hendalox cerca de Vera, mandados por Portocelo, cuando divisaron cuatro de la federal con algunos miguelitos y carabineros. Pronto trabóse el combate, que los nuestros no rehuieron nunca cuando se les provocó; y fué tal la bravura, tal el empuje de los voluntarios, que á pesar de la inferioridad numérica, obligaron á las tropas por dos veces á pisa-

territorio francés. Repelidos por la guardia francesa, malo cuenta hubieran dado del hecho si á tiempo no recibieran refuerzo inesperado, razón por la cual pusieron en grande apuro á nuestros bravos voluntarios. Pero los nuestros también tuvieron socorros oportunos, y Santa Cruz, con una ó dos compañías, decidió el combate, declarándose la victoria por nuestra causa. Los miguelitos, carabineros y tropas, en la precipitación de la fuga se arrojaron al río, y creése que habrán perdido bastantes. Además tuvieron cuatro muertos (sin contar los que enterraron, cuya número se ignora) y 14 ó 15 heridos. Los nuestros también tuvieron dos de los primeros y tres de los segundos, todos parvazos.

Nos escriben de Pamplona con fecha 28, que el general Nouvillas ha decretado la disolución de las músicas militares en las provincias de su mando, habiendo sido expulsados los músicos mayores contratados, y los de plaza incorporados á las compañías como simples soldados.

Según parece, de Santa Cruz de Tenerife han desaparecido, ignorándose su paradero, algunos jefes prisioneros carlistas que se hallaban en libertad, bajo fianza.

Según cartas que he visto de colega, procedentes de las mismas filas carlistas, no existe el propósito de deponer las armas. Puede suceder también que los mismos combatientes sean los que menos sepan lo que se elabora en otras regiones más distantes, y por eso se necesita una tenaz.

Nosotros sabemos, añade, que hace tiempo que el partido legitimista en Francia tiene empeño en que los carlistas españoles cesen en sus hostilidades para fines ulteriores, y hoy mismo nos han asegurado que mañana ó pasado recibirán el Gobierno despachos oficiales dando cuenta de que los carlistas se han retirado.

NOTICIAS.

Compañía de los ferrocarriles de Lérida á Reus y Tarragona.

El Consejo de administración de esta compañía, en cumplimiento de lo previsto en el art. 22 de los Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria de accionistas correspondiente al presente año, para el dia 31 de mayo próximo, á la una de la tarde, en el domicilio social, plaza de Puerta-Cerrada, número 5.

En dicha junta se deliberará si la compañía deberá ó no acogerse al decreto-ley de 28 de octubre de 1868 y ley de 19 de octubre de 1869.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 de los expresados Estatutos, la junta general se compondrá de todos los poseedores de treinta acciones á lo menos, siempre que hayan depositado estas quince días antes del señalado para la celebración de la junta.

En Madrid, en la caja de la compañía, Puerta Cerrada, 5.

En París, en las oficinas de la misma, Cité Gaillard, 1.

En Reus, en las de la dirección local. En Tarragona, en la estación del ferrocarril.

En Sevilla, en la caja del Banco de aquella plaza.

Al entregar sus acciones recibirán el resguardo nominal de que trata el mismo artículo.

Siendo el valor de las acciones de Tarragona á Reus de 950 reales (250 francos), se advierte á los señores accionistas que deseen concurrir á la junta que deberán depositar doble número que los de las demás.

Madrid 30 de abril de 1873.—El administrador gerente, José María López.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno está resuelto á que se realice antes de reunirse la Constituyente la revolución económica y administrativa, y en este supuesto dicen que no pasarán muchos días sin que aparezcan en la *Gaceta* notables reformas que constituirán considerables economías.

Cuando se proclamó la República se organizó un club federal en Carabanchel de Arriba. Auxiliado después por algunos voluntarios procedentes de Madrid, según parece, el club en cuestión destituyó al ayuntamiento elegido por sufragio universal, y se erigió un municipio *autoritate propria*, sin que hasta ahora, que sepamos, haya intervenido el gobernador de la provincia en el acto soberano de la junta revolucionaria carabanchelense.

Ha sido guillotinado en Nantes el sábado último Ignacio Iturmendi, asesino del comandante carlista D. José Martín Asla. Su cómplice, llamado Bibao, sufrirá la condena de diez años de trabajos forzados.

Se trabaja activamente para que sean indultados algunos deportados de Cuba residentes en Madrid. El ministro de Ultramar se propone acceder á los deseos de los interesados en cuanto le sea posible, pero se cree que se niegue á dar por ahora un indulto general.

INSTRUCCION PÚBLICA

La junta provincial de instrucción de Barcelona, que á la raíz de la proclamación de la República llevó su ardor federal republicano hasta el extremo de prohibir en las escuelas todo signo religioso y la explicación de la doctrina cristiana, ha cambiado completamente y nos alegramos de que así sea. Una prueba de ello son los programas generales que ha redactado y prescrito para las oposiciones de escuelas de primera enseñanza, en los que predominan las preguntas sobre el catecismo é historia sagrada, lo cual ven y han visto con placer todos los españoles.

Diferentes veces nos hemos ocupado de la criminal conducta del alcalde del

pueblo de Aina, en la provincia de Albacete, y hemos llamado sobre este particular la atención del señor gobernador de la provincia, aunque infructuosamente. Hoy nos dirigimos al señor ministro del ramo para que haga entender á la autoridad superior de Albacete que su misión es hacer cumplir la ley, todos sus subordinados y no retroceder, en las justas disposiciones que dictare.

En el municipio de Aina hay ocultos manejos, utilizando ciertos individuos de los fondos del comun, y desatendiendo sagradas obligaciones. Se nos citan los nombres y apellidos y el uso que se hace de los caudales.

Al maestro de niños se le vienen adeudando desde el año 72 muchas mensualidades, ascendiendo hoy la deuda á cerca de 3.000 rs. La comisión de la diputación y el gobernador, ha comunicado diferentes veces con multas al alcalde, pero este se burla de todo.

Mientras tanto, el citado profesor se halla en la miseria, la enseñanza desatendida por falta de material, pero los guardadores de los fondos municipales y el presidente de la corporación siguen haciendo sus imbrogllos.

Se conoce que al gobernador no le da pena que se burlen de su autoridad.

— Nos oírá el señor ministro?

GACETILLAS.

— Nos oímos vivos Dios! con la pacífica gente, y dejad tranquilamente al cristiano que, sin meterse en política ni ser nadie molesto, es honrado y es modesto ciudadano.

Hay una plaga social, tormento del hombre eterno, que á los diablos del infierno solo alegra.

Que es, en fin, el mal mayor de entre todos nuestros males, y esa plaga, federales, es la suegra.

Véase la imagen del casero que á fin de mes aparece, imagen que os extremecede de terror?

Pues la estampa de una suegra tan inclinada y gruñona, de esas que Luzbel abona, es peor.

Ni una sola hay liberal; retrógradas, atrasadas y enemigas declaradas de la luz.

La que mejor fama tiene, y más busca ser procurada, hace más daño que el cura Santa Cruz.

— No padis que se establezca, empleando vuestros brios, la libertad de amores pronto?

Pues con suegras no es posible que ni el amor más profundo pueda expresarse en el mundo libremente.

Dad un susto á esas señoritas, protegidas del demonio, del cielo del matrimonio nubes negras;

Y si queréis los aplausos de vuestros conciudadanos, gritad: ¡muera los tiranos y las suegras!

Solemnidad cívico-religiosa. Hé aquí el programa de la que tendrá lugar mañana para honrar la memoria de los primeros héroes de la Independencia española en el campo de este nombre, donde existe el monumento que contiene sus preciosos restos.

Alas tres de la tarde del dia 1 de mayo se anunciará la función con un clamor general de campanas en todas las iglesias y repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

Una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego á la precipitada hora con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada treinta minutos hasta la retreta.

Al toque de Diana del Dos de Mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora, hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las doce se reunirán en las salas consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitación del ayuntamiento; y á las doce y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrirá la marcha una sección de batidores de artillería; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardo; los de la casa-hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los invalidos del ejército; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de los voluntarios de la República, y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado y la diputación provincial; marcharán á continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal; y cerrará la comitiva el Poder ejecutivo y el Excmo. señor presidente del ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al jefe del arma de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guardia civil y otras tres de voluntarios de la guardia civil.

Este año no habrá la procesión de la Virgen del Rosario, que ordinariamente se celebra el 15 de mayo.

— Diferentes veces nos hemos ocupado de la criminal conducta del alcalde del

Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará con ella el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocarán delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solo himno.

En el municipio de Aina hay ocultos manejos, utilizando ciertos individuos de los fondos del comun, y desatendiendo sagradas obligaciones.

— Se nos citan los nombres y apellidos y el uso que se hace de los caudales.

Al maestro de niños se le vienen adeudando desde el año 72 muchas mensualidades, ascendiendo hoy la deuda á cerca de 3.000 rs.

La comisión de la diputación y el gobernador, han comunicado diferentes veces con multas al alcalde, pero este se burla de todo.

Mientras tanto, el citado profesor se halla en la miseria, la enseñanza desatendida por falta de material, pero los guardadores de los fondos municipales y el presidente de la corporación siguen haciendo sus imbrogllos.

— Se conoce que al gobernador no le da pena que se burlen de su autoridad.

— Nos oírá el señor ministro?

— Hay quien dice que el ministro, asustado ante la propaganda de los intrusos y el gran número de los que con ellos militan, piensa transigir estableciendo por decreto la federal; esto es, distribuyendo la Península en Estados cuyas facultades políticas, administrativas y económicas consignaría el mismo decreto.

— Aquel el Gobierno es capaz de todo, incluso el atentado que nos ocupa, creemos que estas noticias son una estrategia para desarmar á los intrusos. Muchos de estos lo creen así.

— Una de las cosas que parece han inclinado al Gobierno á hacer esperar el momento de que está dispuesto á establecer la federal, es el carácter de la gran reunión que esta noche debe celebrarse en el Centro republicano español; y á la cual deben asistir los Sres. Contreras, Bárcia, Córdoba y López, y, en fin, todos los hombres de la intrusería.

En dicha reunión debe tratarse de la manera de llevar á cabo la manifestación proyectada para el domingo, manifestación que el Gobierno ha querido conjurar lanzando al viento los rumores que hemos consignado más arriba.

Si no dan resultado hay que conceder, al menos, que no falta habilidad á los inventores.

Es cierto, como ha dicho un diario de la mañana, que algunos de los representantes extranjeros en Madrid han recibido anónimos amenazadores.

Creemos más, y es que el señor embajador de Francia, que es uno de los que los han recibido, según nos afirman, lo ha hecho presente el Sr. Castellar.

BANCO DE ESPAÑA.

Jueves.

La Independencia Española.

1.º de Mayo.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ABRIL.

Alicante. 17.—Trigos de 40 4 47 y de 45 4 47 reales fanega; cebada de 98 a 100 rs.; cr. hiz de 4 12 fanegas; aceite de 40 4 42 y de 48 4 52 rs. arroba; vinos, de 9 a 12 reales cárbaro.

Avila. 12.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada de 23 a 24; garbanzos, de 60 a 120 dr. fáneros.

Badajoz. 1.—Trigo, de 30 a 34 rs. fanega; cebada de 18 a 24 dr., garbanzos, de 80 a 100 id.

Barcelona. 19.—Azúcares, de 70 51 4 78 71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 17 a 19 duros los 115 kilos; trigo, de 13 75 a 17 25 pesetas los 70 litros.

Burgos. 25.—Trigo, de 37 4 39 rs. fanega; cebada de 19 a 20 id.; garbanzos, de 60 a 120 dr. fáneros.

Córdoba. 14.—Trigo de 32 a 31 rs. f.; cebada de 23 a 25.

Granada. 1.—Trigo de 37 5 a 10 75 pesetas fanega; cebada, de 6 25 a 6 50 pesetas id.

Lagrono. 1.—Trigo de 38 4 41 rs. fanega; cebada, de 19 a 21 rs. id.

Madrid. 29.—Carne de vaca, de 15 4 17,50 pesetas la arroba; de 0 47 a 0 70 la libra y 1 51 el kilogramo.

Idem de cerdo, a 0 47 a 0 65 pesetas la libra, y a 1 41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1 25 a 25 pesetas la libra, y de 2 17 a 34 el kilogramo.

Tocino anejo, de 17 50 a 18 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra y de 1 65 a 1 78 el kilogramo.

Ensalada, de 16 37 a 16 75 pesetas la arroba y de 1 49 a 1 52 el kilogramo.

Garbanzos, de 12 50 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 a la libra, y de 0 54 a 0 78 el kilogramo.

Acete, de 14 a 17,50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 69 la libra, y de 1 34 a 1 54 el decilitro.

Vino, de 6 50 a 9 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 35 el escarabajo, y de 4 02 a 5 57 el decilitro.

Trigo de 9 50 a 11 50 pesetas la fanega y de 17 30 a 20 82 el hectómetro.

Cebada, de 5 a 5 62 pesetas la fanega, y de 9,05 a 10 17 el hectómetro.

Mallorca. 12.—Trigo, de 38 4 44 rs. fanega; cebada, de 19 a 21 rs. id.

Jubilados de todos los Ministerios.

SEÑALAMIENTOS

SANTO DE MANANA.

Capitanes y subalternos retirados.

HACIENDA.

SEÑALAMIENTOS

RENTAS Y DEPÓSITOS

OFICINAS

<